ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	924 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>se inicia el proceso de caracterización para el proceso de reincorporación, se aplican los diferentes instrumentos que aparecen en ARPA para este proceso, se adelantaron actividades relacionadas con algunos de los componentes que se relacionan a continuación, salud como portabilidad, encuestas SISBEN, educación recolección de planillas de asistencia, ajustes de proyectos productivos, seguimiento a proyectos productivos.
Con las rutas de reintegración regular y justicia y paz se ponen en ejecución planes de trabajo de la ruta especial, se aplicaron instrumentos de empleabilidad, habitabilidad, evidencias registradas en el SIRR - ARPA.</td></tr>
<tr><td>2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el desarrollo del presente informe no cuento con población asignada de FACR- EP de reincorporación temprana, en el que caso de que sea asignado alguno será informado en el siguiente informe, sin embargo, se atendió el 100% de la población de reincorporación asignada, la cual se encuentra en Reincorporación a largo plazo.</td></tr>
<tr><td>3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>.En este periodo se hizo la atención presencial con el 100% de la población asignada de las cuatro rutas reincorporación, ruta regular, ruta especial y PAD. Se inicio acompañamiento en las diferentes instituciones para la atención de la población, además la implementación de acciones de acuerdo a sus necesidades en los diferentes componentes, se socialización de las diferentes ofertas que llegan al grupo territorial en entornos productivos, ofertas laborales, vinculación a la formación en FPT, también se realizan seguimientos a proyectos productivos y la postulación a un proyecto individual.
<table>
<tr><td>Municipios asignados</td><td>13 MUNICIPIOS</td></tr>
</table>
Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe
<table>
<tr><th></th><th>Ruta Regular y Justicia y Paz, GAO</th><th>Reincorporación</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Activos</td><td>13</td><td>23</td><td>36</td></tr>
<tr><td>Ausentes</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total Asignados</td><td>13</td><td>25</td><td>38</td></tr>
<tr><td>Atendidos</td><td>13</td><td>23</td><td>36</td></tr>
<tr><td>No atendidos</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr>
<tr><td>%</td><td>100%</td><td>92%</td><td>95%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.</td><td>Se realizaron acciones con las personas asignadas de las cuatro rutas se generaron encuentros presenciales dando inicio a la identificación individual, para planear el desarrollo de las actividades y acciones que respondan a las necesidades e intereses durante este año.
- Se indagó sobre el estado actual de salud de propia y del grupo familiar, para la atención del mes de agosto aplican los diferentes códigos de acuerdo a las mallas y los planes de trabajo de la población asignada, se realizó portabilidad de lugar a tención a persona en reincorporación, lo mismo que realizar afiliaciones apersonas que estaban suspendidos verificación en adres.
-En los espacios de atención individuales se indaga sobre todo con la población nueva asignada de reincorporación quienes están interesados en sacar el proyecto productivo, igual se realizan ajustes a proyectos, además de indagar de las nuevas personas asignadas quienes cumplen con los requisitos, se realizaron atenciones en temas psicosociales, salud y familia, y educación.
- Al finalizar este periodo se tenía atendido al 100% de la población asignada de las cuatro rutas reincorporación, reintegración, PAD, ruta espacial justicia y paz, se inició con las caracterizaciones de ruta regular y ruta especial. evidencia en SIRR.
<table>
<tr><th colspan="3">PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento</th><th colspan="3">Estado del PdT</th></tr>
<tr><th>Activo</th><th>Inactivos</th><th>Total General</th><th>En Ejecuc</th><th>En elaboración</th><th>Finalizado</th></tr>
<tr><td colspan="2">17</td><td>17</td><td>8</td><td>2</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td>En Ejecución Pendiente por Evaluar</td><td>En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución</td><td>Evaluado</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td></td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	924 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.

Durante este periodo de ejecución se continúa el reconocimiento de las necesidades de la población asignada, a fin de construir un diagnóstico y dar respuesta y acompañamiento en el acceso a los servicios de las diferentes entidades que les permitan la satisfacción de las necesidades de la población.

-Se inicio con el proceso de seguimientos a procesos productivos de reintegración y reincorporación. Se continua con el proceso con los estudiantes que pertenecen a esta propuesta maestro itinerante, que hacen parte en los municipios de Santafé de Antioquia, Peque. Se socializan diferentes ofertas que llegan al grupo territorial para formación para el trabajo, se realiza postulación a una PPR para una oferta laboral.

- Las asistencias con la UNAD maestro Itinerante de las personas beneficiarias de este convenio de los municipios de Santafé de Antioquia y peque. También se recogen las asistencias de estudiante que se encuentra validando en el Instituto FUNDETEC.

- se realizan ajustes a proyectos productivos de reincorporación.

Entidad	Nombre de la entidad	Servic	# Familiares	# PER
Pública	UNAN	DUCATIVO		9
Privada	INIDE, JORGE ROBLEDO, FUNDETEC	DUCTIVO		3
Academía				
Tercer sector				

Reintegración

PPR Objeto De Servicio Social	No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe	No. De PPR certificados en el periodo del presente informe
1	**36 PPR vinculados**	**36**

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.

Se estableció contacto nuevamente con el nuevo jefe de núcleo del municipio de Santafé de Antioquia para reafirmar el compromiso que hay con las personas en proceso de reincorporación que desean terminar sus estudios y sus familias, se ve la necesidad de pedir reemplazar un estudiante de peque por uno de Uramita lo que se espera la respuesta de la Coordinadora regional de la propuesta de maestro itinerante, además el ingreso de nuevos estidiantes a esta propuesta.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.

Durante este período de ejecución no se identificó la necesidad de realizar visitas domiciliarias, se establecieron contactos con diferentes personas claves para el desarrollo de las actividades como jefe núcleo del municipio de Santafé de Antioquia y profesores del programa maestro itinerante, del coordinador del FUNDETEC, para definir la entrega de asistencia a participante que ha sido recientemente asignado.

Items	Numero	Nombres personas y/o instituciones
Visita domiciliarias	0	
Visitas institucionales	0	

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

En este período de ejecución se cuentan con el siguiente número de participantes vinculados a la oferta educativa, 8 personas del proceso de reincorporación vinculados al convenio con la UNAD Maestro itinerante, 1 PPR matriculado en el CEPAR, 1 PPR matriculado en FUNDETEC, 1 persona de reincorporación vinculada a la oferta pública. Se le informa a la población que participa en el convenio maestro itinerante las fechas de incio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	924 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se inicia la planeación de las acciones de seguimiento participativo a la población asignada de las cuatro rutas reincorporación, reintegración regular y justicia y paz, PAD, además de iniciar el proceso de caracterización a los PAD para lo cual se participó en una capacitación para esto además se realizó el traslado interno de uno de los PAD que llega a vivir a Medellín, se acompaño e informó a la población asignada de reincorporación sobre las sanciones propias y
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se socializo a las personas de reincorporación los diferentes entornos productivos en las atenciones presenciales, se aplicó instrumento de línea base a PAD, además de instrumentos de habitabilidad y empleabilidad propios de ruta regular y justicia y Paz en el proceso de caracterización y planes de trabajo de ambas rutas, evidencia en el ARPA. - se verificaron el estado de afiliación en ARUS de toda la población asignada de las cuatro rutas. OBLIGACIÓN 10.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante este período se realizó el registro de asistencias de forma presencial con el código establecido de acuerdo a la actividad requerida o programada con los PER, PAD, PPR-E y PPR de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19, las cuales se toman mediante instrumento ARPA evidencia en el SIRR. Se realiza entrega de planillas digitales de FA vía correo electronico al digitador.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En presente periodo se participó en las siguientes reuniones: 4 de agosto como generar conocimiento en los procesos institucionales ARN, 8 de agosto informe de avance de justicia y paz, 11 de agosto reunión final maestro itinerante, 17 de agosto conversatorio de investigación de salud mental de los profesionales reintegradores que atienden la ruta de justicia y paz, 19 de agosto video conferencia creación del grupo familiar de reincorporación, 26 de agosto estrategías de autocuidado y manejo del estres, 26 de agosto reunión de articulación con el asesor de la ruta de reincorporación.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato, se envió el informe que corresponde al mes de agosto con los respectivos anexos.Se brindó acompañamiento y atención presencial a la población asignada en los procesos de Reintegración, PAD y Justicia y Paz asignada en los municipios de Santa Fé de Antioquia, Peque, San Jeronimo, Uramita, Cañasgordas, Buritica, Frontino, Manglar, Anza, Sopetran, Liborina, Sabana larga.
cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidad en el contrato.	En el mes de agosto se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales contenidas en contrato 924 de 2022.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/09/2022

MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"